En Gerona, un mes. . 1 pta. trimestre.. 2'50

Fuera de la capital, un

trimestre....

En el Extranjero, un trimestre. 5

Mamarca saaitos. . . 010

Anuncios Mass. . . 0'50 >

Comunicados á precios convenclousies.

PAGO POR ADELANTADO



PUNTOS DE SLISCRIPURA

En Gerona, en la Badacción y Administración del periodico. En Figueras, Jaime Male, Perslada.

En Olot, imprenta de Juan Bross. Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Occ tros tradicionalistas.

No se devuelven originales.

PERIODICO TRADICIONALISTA

REDACCION:

Rambla de la Libertad, núm. 33 en el Circulo Tradicionalista.

PUBLICA:

Miercoles, Viernes y Domingos.

ADMINISTRACION: Libreria de D. Tose Franquet y Serra Calle de la Plateria, núm. 26.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.-Nira. Sra. del Rosario y san Francisco de Asis confesor y fundador.

Santos de mañana. San Froilán obispo y confesor y san Plácido y compañeros mártires.

Cuarenta Horas.—Empiezan en la iglesia de San Pedro.—La exposicion dura desde las 8 a las 11 y media por la mañana, y de las 5 y cuarto à las 7 y cuarto por la tarde. La regione obemité oule our outile oup.

Noticias locales y regionales

El martes próximo dia 6 del actual, tendrán lugar en la Iglesia de las Religiosas Bernardas solemnes cultos en obsequio de la virgen y mártir Santa Fé, cuya insigne Reliquia se venera en dicha iglesia.

Por la mañana á las 7 menos cuarto misa matutinal y á las 8 Oficio

solemne, cantado por la Rda. Comunidad.

Por la tarde á las 5 y media Rosario cantado con acompañamiento de órgano, panegírico á cargo del Rdo. Lcdo. D. Miguel Camós, Capellán Confesor de dichas Religiosas y terminado el cual se distribuirá algodón pasado por la Reliquia de la Santa á los fieles que vayan á besarla.

-Hoy se celebra la renombrada féria del Pont, la cual es de espe-

rar esté muy concurrida á poco que el tiempo la favorezca.

-El tema que desarrolló el Dr. Daurella, catedrático de Metafísica de la Universidad de Barcelona en la sesión inaugural de este curso académico versó sobre la Filosofía del Dante. nu deligo di eb aren L.

-En Blanes se están activando los preparativos para celebrar solemnemente la inauguración oficial del alumbrado eléctrico que se cele-

brará el dia 11 del actual.

Entre los números del programa de la fiesta llamará seguramente la atención una fiesta marítima con un simulacro de naufragio, estando iluminada la playa por la parte del supuesto siniestro por el reflector del faro de 5000 bujías colocado á lo alto del monte de San Miguel.

Este faro de gran utilidad en dias de tormeta para descubrir en grande extensión de agua las barcas pescadoras ú otras embarcaciones que no pueden arribar á la playa y prestarles el consiguiente auxilio, ha sido regalado á la población por el concesionario del alumbrado el muy ilustre señor D. Augusto M.ª de Borrás-Jalpí, quien ha convertido además aquel montecillo en ameno paseo y excelente observatorio.

Los vecinos de Blanes están muy agradecidos al señor de Borrás que tanto se afana por la prosperidad y el desarrollo de aquella impor-

tante villa.

Ha fallecido en Ciudad Real un hermano del gobernador civil de esta provincia señor Sauco Diez, á quien como á su distinguida familia

enviamos el testimonio de nuestro sentimiento.

Al establecimiento balneario de Nuestra Señora de las Mercedes que dirije nuestro estimado amigo el joven doctor en Medicina D. José M. Macaró han acudido durante la temporada oficial del corriente año 2013001 251011 122 enfermos.

-El Congreso anti-masónico de Trento votó en una de sus sesiones la fundación de sociedades católicas, cuyo único objeto será combatir las

lógias masónicas.

También se decidió hacer un llamamiento á todos los individuos de los Parlamentos para que intervengan con sus gobiernos respectivos y les pidan la destitución de todos los empleados y funcionarios afiliados á la frac-masonería.

El comandante de somates de este partido y del de Santa Coloma de Farnés D. Ernesto Canizal, ha sido destinado al ejército de operaciones de Filipinas.

-Asegúrase que de los 40.000 mozos del actual reemplazo destinados á Cuba, embarcarán 32.000 en la primera quincena de Diciembre.

El resto irá en diversos envíos á cubrir bajas y segun éstas lo re-

-Ha sido declarado cesante, por abandono de destino, el aspirante de segunda clase de esta Tesorería de Hacienda, D. Narciso Pastells, -habiendo sido nombrado para dicho cargo nuestro querido compañero D. Adolfo Jaumeandreu, á quien con este motivo felicitamos sinceramente: et div of elegis ma le legalitation plagante, au vid 19: en vid 19: en marria. Et chiese de la company

—Durante la última quincena por los Sres. veterinarios del Municipio D. Luis Roura y D. José Gimbernat se han decomisado é inutilizado: 38 kilos de pescado; 12 id. de bazos é hígados y 2 fetos.

-De los mozos del actual reemplazo que deben ingresar en filas, corresponden á esta zona 1785, de los cuales 898 quedarán en la península; se destinan 789 á Cuba; 59 á Filipinas y 39 á Puerto Rico.

-Ha quedado terminado el adoquinado de la calle de la Albareda.

-Por orden y disposicion del Sr. Alcalde el fiel pesador del Excmo. Ayuntamiento acompañado de dépendientes de este Municipio se han personado en varios establecimientos y puestos públicos de esta capital con el objeto de examinar los utensilios de que se sirven para pesar; y habiéndose encontrado algunas faltas, se advierte á todas cuantas personas interese, que de hoy en adelante, por medio de la prensa se harán públicas todas las faltas que se noten, estampando los nombres y apellidos de las personas que las cometan y poniéndoles así bien la multa que por su falta tenga por conveniente imponerles la Alcaldía.

-Está llamando poderosamente la atención de cuantos pasan por la calle de Abeurador, el gasómetro para la confección del gas acetileno expuesto en el aparador de nuestro particular amigo D. Federico Maresma, el cual se vé funcionar á la vista del público, produciendo los cuatro mecheros encendidos una potencia lumínica tan extraordinaria,

que la tienda parece hallarse iluminada en pleno dia por el sol.

Si la parte económica del nuevo alumbrado es compatible y ventajosa sobre los demás conocidos hasta el día, auguramos un cambio radical en la manera que actualmente se producen las distintas clases de luz, y especialmente un rudo golpe para el gas de hulla y el petróleo, este último acaparado por el judío Rothschild.

-Como en la tan debatida cuestión de la Escuela de Bellas Artes no tenemos criterio cerrado y si solo nos guía el deseo de ilustrar la opinión, publicamos las siguientes líneas referentes á cuestión tan importante que nos remite un amigo nuestro, muy perito en la materia, quien nos promete hablar largo y tendido:

«Parece imposible que despues de hablar tantos dias sobre la escuela popular de Bellas Artes, aun estemos como al principio. La enseñanza del dibujo es necesaria para los obreros, y lo es tanto, que si queremos imitar á los pueblos civilizados, veremos en Francia existen estas escuelas en todos los puntos de la nacion, donde las hay de instrucción primaria. El obispo Lorenzana, adelantándose á su siglo, lo vió tan claro, que las protegió en su época como si previera las necesidades modernas y la moral que infiltran las artes en el obrero que á ellas se dedica.

¿Es necesario reorganizar la escuela popular de esta ciudad? Pues nada mas facil que llamar á personas entendidas en la materia y manos á la obra. Pero entendámonos; que no sean las tales de Gerona por que las pasiones privan de discurrir claro y sobre todo en este momento. Que las personas citadas al efecto, puedan garantir una organización basada en la experiencia y reunan las dotes convenientes.

Porque cambiar el personal que la desempeñaba ¿ha adquirido derechos que no pueden vulnerarse sin mas ni menos? ¿Quien garantiza que cambiando el personal, no tengamos otro que reuna menos condiciones que el que existe?

Sabemos positivamente, que en alguna escuela de la provincia concurren cerca tres cientos alumnos, que el sistema de enseñanza sin moverse del reglamento, es completamente distinto del que se sigue en esta capital y da resultados portentosos, y, que las escuelas de aquí, incluso la del Instituto no están á la altura de los progresos que exigen los nuevos derroteros que toma el arte hoy dia.

modo de enseñar; es por que no se rompen de una vez los moldes de la tradición estúpida que con los adelantos de hoy nunca conducirán al camino de las artes. Copiando láminas no se va á ninguna parte. Deben aquellas ser consultadas y hasta pueden copiar algunas los alumnos que quieran ser litógrafos ó grabadores ó que quieran aprender procedimientos especiales, como dice muy bien el reglamento Vayreda, pero jamás adoptar este sistema en general. Y para llevar esta reforma á cabo, no hay mas que indicarla, imponerla si es preciso y ver como se dibuja en otrás escuelas de la provincia de donde salen gran número de artistas y obreros distinguidos en todas las artes.

Para lograr ésto vemos tanta capacidad en el personal que existe, como en cualquier otro que se nombre. La cuestión es empezar y romper de una vez los ídolos viejos y gastados siguiendo la corriente que se impone, sino, con razón se dira que acui comienza el Africa. » cobni ob

Noticias de Cuba

Se ha recibido un despacho oficial de la Habana, en el que se dan las

siguientes noticias.

Tres compañías y la guerrilla de Chiclana batieron en Cerro Brillante a la partida de Solano, haciéndola 14 muertos, entre los que se cuentan el cabecilla Manrique y un ayudante suyo que fueron identificados en Sancti Nuestras fuerzas se apoderaron además de 50 caballos, armas y muni-nes Espiritus.

Tida mortal, el unido pueblo milagrosam

ciones.

La columna tuvo tres heridos.

La columna de Cuba mató á tres rebeldes en Remates.

El batallon de María Cristina derrotó á las partidas de Sanguily y Zairo, Ampara, Madre amantisima de los españoles, d matandoles 4 hombres.

La guerrilla de Punta Brava dispersó á un grupo rebelde en Baracoa,

matando á tres y apoderándose de armas y municiones.

El dia 29 fueron nuevamente derrotados los enemigos en San Cristobal I dando esinerzo sobrenament (Pinar del Rio).

De las fuerzas leales resultaron un herido y tres contusos. 1100 . 2011 1801

El general Melguizo con los batallones de Castilla Reina, Valladolid, Cuba y fuerzas de artillería salió para Manteca, Cumala y Torino.

Los primeros batallones encontraron á las fuerzas de Antonio Maceo,

con las que sostuvieron un rudo combate hasta entrada la noche.

Un telegrama particular dice refiriéndose à esta última parte del despacho oficial que las fuerzas de Antonio Maceo utilizaron en la accion un cañon que cargaban con balas explosivas. ustadouna moveimp emp sol nos emp

DENTISTA FORSA, 1, 1.º AUDOUARD.

LICENCIADO EN EL COLEGIO DE MEDICINA DE MADRIDIBUSO EN COL

DENTADURAS COMPLETAS CONSTRUIDAS EN OCHO HORAS

Operaciones sin dolor.

REGINA SACRATISSIMI Tong's a strailard a ORA PRO NOBIS automatason and a strain and a stra

Reina del Santísimo Rosario, á quien ensalzan en la mansión dichosa del cielo las jerarquías angélicas y los coros de los santos, invocan

en el purgatorio los tristes moradores de aquella cárcel de dolor, temen en el infierno los condenados por la justicia infinita á las torturas de un suffimiento sin fin, y á quien como á Madre de cariño incomparable y de indecible misericordia, volvemos nuestros ojos llenos de lágrimas

todos los desterrados hijos de Eva: ruega por nosotros.

Ruega, Señora, por todos los hombres, especialmente por los que han sido marcados en la fuente bautismal con el sello de la sangre redentora de tu Hijo; ruega por el Pastor supremo de las almas, nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, tan celoso de tu culto y amante de tus glorias, cuanto angustiado y afligido por las borrascas que levantan contra la navecilla de Pedro los espíritus de las tinieblas y los secuaces del mundo; ruega también por la nación atribulada, que fué durante tu vida mortal, el único pueblo milagrosamente santificado por tu bienhechora presencia, y el escogido en los designios de tu amor para patria del cantor más elocuente de tus grandezas, Domingo de Guzmán.

Ampara, Madre amantísima de los españoles, á tu porción escogida en las luchas que sostiene hoy contra los enemigos de la Iglesia y de la Patria. Tú, que la guiaste, durante muchos siglos, por el camino de los triunfos religiosos, dando esfuerzo sobrenatural á los innumerables mártires, confesores invictos y vírgenes candorosas, que en ella emprendieron la senda que les condujo á las cumbres de la santidad y de la gloria; y por el camino de los triunfos nacionales haciéndola el pueblo más poderoso de la tierra, comunicala en estos instantes el heroísmo de la fe para que venza á los enemigos de Dios, llamados masones, judíos, indiferentes y liberales y á los enemigos del hogar y de la familia que son los que quieren arrebatarnos las hermosas y florecientes provincias, conquistadas por el valor indomable de nuestros antepasados.

Reina del Santísimo Rosario, ruega por todos, pero especialmente

nicenciado en el conecio de medicina de masendado ao roque

REGINA SACRATISSIMI ROSARII, ORA PRO NOBIS

SIN RUMBO

A las postrimerías del siglo diez y nueve, centuria brillante en que tanto se ha batallado por ideales fementidos y doctrinas heterodoxas nos encontramos en paridisiaca desnudez intelectual y en lamentable orfandad de sentimientos y creencias. Sin orientaciones la política, sin principios fecundos la ciencia, sin ideales y sin inspiración el arte, sin una ley moral enfrenadora de todas los concupiscencias las costumbres, caminamos por los senderos de esta vida difícil empujados por la fuerza ciega del capricho y dirigidos por las veleidades tornadizas de la moda, que á todos se impone.

El estado psicológico de las actuales sociedades se presta á bien tristes consideraciones, al través de las cuales el espíritu apenado descubre ruinas, miserias y llanto como los despojos que inspiraran la elocuente

elegía de Rioja.

Cayeron las deidades y sobre sus mayestáticos pedestales se han encumbrado ídolos de barro; la crítica demolió con histérica carcajada la profunda filosofía cristiana sublime manifestación de la razón humana, quedando en su lugar sistemas incongruentes, empirismos detestables; el arte ya no esplendorea los ideales de Religión y Patria, ya no cantalas bizarras empresas de aquellos héroes que arrancaban al secreto de los mares las selvas vírgenes de la América y sentaban sobre montes yermos, guarida de salvajes, la bandera europea, rematada por la Cruz, símbolo de civilización divina y dedica su labor estética á fotografíar las desnudeces del vicio y á estrujar las heces, mas amargas de la prostitucion....

El aturdimiento, la falta de energías, el aplanamiento de las fuerzas psíquicas y el formidable crecer de la materia con todas sus brutálidades y desbordamientos, son las notas grises que sombrean el triste ocaso de esta centuria pecadora.

Los pueblos se sienten morir, y en su agonía se rebelan por ley del instinto contra el espectro de la nada cuyo frío contacto estremece su carne refinada por placeres babilónicos. Actualmente se hacen esfuerzos desesperados y rabiosos para disipar las sombras dantescas que cubre n tupidamente las sociedades y se busca con el ansia del náufrago el ideal, la vida, la sangre, la luz y el aire, que se esfumaron envueltos en el negro humo de las revoluciones. Se inicia la reacción con el empuje incontrastable del torrente que se desborda y troncha y destruye, bramando en deseos del equilibrio del inmenso Océano.

¡La Francia democrática, la legisladora de los derechos imprescriptibles del hombre descubre su liviana cabeza ante el autócrata de las Rusias, el adorador del derecho divino!

Una gran lección y un gran ejemplo.

BALDOMERO TRULLAS.

EL CONGRESO ANTIMASÓNICO

Noticias importantes

-ziu mid a mizoru oz REGIO, SALUDO coi ziolozia, ni des la

Marqués de Cerralbo. Madrid. La sevant la concidante de l

TRENTO, 30 (7'35 t.).—Al salir del solemne *Te Deum* de clausura del Congreso antimasónico, al cual sé que se asocian de corazón mis fieles amigos, os envío á todos un cariñoso saludo.

communication of the religionship and confidence of the control CARLOS.

que á todos se impener

Los Sres. Duques de Madrid en el Congreso antimasónico.—Por la Iglesia y por España.

quedando en sultugas sistemas inoregando escribirismos detentades:

TRENTO, 30 (3,50 t.)—Los Sres. Duques de Madrid, con su séquito, han llegado á Trento y asistirán al *Te Deum* de clausura del Congreso antimasónico.

Propónese nuestro augusto Señor con su presencia en esta Asamblea, á la cual habíase ya adherido solemnemente, hacer público y personal acto de fe católica y reiterar la enérgica protesta de toda su vida contra la francmasonería, institución enemiga siempre de la Religión verdadera y los Tronos legítimos, y hoy singularmente odiosa para toda alma española por su crímen de leso patriotismo, encendiendo en América y Asia las guerras separatistas, donde corre á torrentes tanta sangre nobilísima de hermanos nuestros.

MELGAR.

carried tenders that the continuation of the continuation of the continuations of the continuation of the

La clausura del Congreso antimasónico.—Un aplauso á Mella.—Aclamaciones á los Sres. Duques de Madrid.

TRENTO, 30 (9 n.)—La clausura del Congreso antimasónico ha sido verdaderamente solemne.

El Congreso ha celebrado hoy dos sesiones públicas por mañana y tarde. Al terminarse, el Com. Alliata, presidente, ha dado gracias al Emmo. Cardenal Haller, á los Obispos, á las autoridades civiles y á todos los congresistas que han presentado con su concurso solemnidad á la Asamblea.

Pronunciaron despues breves alocuciones el Príncipe Obispo de Trento y el Príncipe de Loewenstein, dando luego su bendición á la Asamblea el Cardenal Haller.

En la sesión de la mañana el Comendador Pacelli presentó una mocion de aplauso para el diputado Sr. Mella por su actitud en las Cortes con respecto á la masonería, moción que fué unánimemente aprobada.

Los congresistas marcharon desde la Sede del Congreso procesionalmente á la catedral. Llegados allí, el Emmo. Cardenal Haller entonó un solemnísimo Te Deum.

Los Sres. Duques de Madrid y la Infanta doña Alicia, que asistieron á aquella ceremonia, fueron recibidos á la puerta de la catedral por una Comisión del Cabildo, que salió á ofrecerles agua bendita, y fueron colocados en tres reclinatorios junto al Presbiterio, inclinándose á saludarlos el Cardenal y los Prelados al entrar y al salir.

Terminada la ceremonia, desde la puerta de la catedral, en la Plaza Mayor y calles del tránsito los Sres. Duques de Madrid y la Infanta doña Alicia han sido calurosamente aclamados por el pueblo, que no dejaba avanzar al carruaje entre vivas y aplausos atronadores.

El aplauso á Mella A MA MA

Diputado Mella.-Madrid.

TRENTO 30 (9 n.)—El Congreso antimasónico, al cerrar hoy sus sesiones, ha acordado por aclamación enviar á Ud. un aplauso por suvaliente actitud en las Cortes.

El Señor, lleno de noble orgullo por Ud. y por la Causa, ordéname felicitarle calurosamente.

MELGAR MILIO EDICOR

Old of the sample ECOS DEL: DESTIERRO many term as being the

El jedive de Egipto, Abhas II Hilmi, llegó á Venecia el 23 por la noche con objeto de descansar algunas horas antes de embarcarse, pues el 25, á las cinco de la madrugada, salia para regresar á sus Estados.

El 24, único dia que permaneció en la reina del Adriático, sué á visitar en el Palacio Loredan á los señores Duques de Madrid, acompañado por un ayudante de campo.

Carlos VII, queriendo corresponder en algun modo á los excepcionales honores y atenciones que tanto Abbas II como su difunto padre el jedive Tewfick le prodigaron en sus dos viajes á Egipto, en 1885 y 1895, dió aquel

dia á S. A. una comida de gala, de la cual quedaron todos altamente satisfechos.

El jedive reinante, que ha hecho este viaje á Europa completamente de incógnito, sin visitar en Austria, en Francia, en Alemania y en Italia á ningun Príncipe, ni aun de su familia, no ha querido regresar á Egipto sin hacer una excepcion con el señor Doque de Madrid, á quien desde su infancia profesa particular estima y cariño.

El 25 del corriente era esperado por la noche en Venecia el antiguo, probado y consecuente carlista don Ramon Esparza; que durante tantos años ha prestado inmediato servicio á nuestra Familia Real proscrita, hasta que exigencias de su salud le obligaron no há mucho á regresar á España.

Carlos VII, que le distingue con especial cariño, tenía mucho gusto; en

presentarle á doña María Berta.

Al mismo tiempo que el señor Esparza, debía llegar al Palacio. Loredan nuestro respetable amigo el conde de Lasuen, otro de los más leales y queridos servidores de la augusta Familia proscrita.

La estancia de ambos en Venecia habrá sido de breves dias, pues los señores Duques de Madrid debían salir de Italia el 29 para cumplir actos que su corazon les dicta, y de que oportuna y ampliamente serán informados nuestros lectores.

LEY AMPARANDO A LOS PÁJAROS

Por el mucho interés que encierra para la agricultura, publicamos el articulado del decreto emanado del ministerio de Fomento sobre el respeto debido á los pájaros, que aunque bastante tardío el remedio, tal vez logre aminorar los estragos de que son víctimas los sembrados por la casi desaparición en nuestros campos de esos indefensos é indispendio sables animalitos.

Solo resta ahora que su contenido no quede letra muerta y que las autoridades castiguen con su merecido á los contraventores de lo preceptuado en el decreto, cuyo articulado es como sigue:

Artículo 1.º Los tordos serranos y los demás pájaros ó aves salvajes que les igualen ó superen en tamaño, se podrán cazar con estricta sujeción á lo establecido por la ley de Caza de 10 de enero de 1879; entendiéndose que respecto de las aves de rapiña diurnas, como los milonos, halcones, águilas y quebrantahuesos, y las urracas y cucos no regirá la veda que establece su artículo 17, y podrán cazarse durante ella de todos modos, menos á tiros.

Las aves de rapiña, los tordos de torre y los demás pájaros de menor lamaño, se declararán insectivoros, y no podrán cazarse en tiempo alguno, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero del mencionado articulo 17. Leggese di Ad chezgifum obnainoqui. Ladrev cicim necesib certici-

Art. 2.º En las puertas de los Ayuntamientos se pondrá un cuadro en que se lea: Branco de abres " obsarebaro se la sall almolitica el chariges bigriba

«Los hombres de buen corazón deben proteger la vida de los pájaros y acto cutregando 25 pescias en papel de multas.

favorecer su propagación.

Protegiéndolos, los labradores observarán como disminuyen en sus tierras las malas hierbas y los insectos.

La ley prohibe la caza de pájaros y señala pena para los infractores.»

En las puertas de las Escuelas se pondrá un cuadro en que se lea:

«Niños, no privéis de la libertad á los pájaros, no los martiriceis y no les destruyáis sus nidos. de selegel as instruezon para as integrand. Si latia

Dios premia á los niños que protegen á los pájaros, y la ley prohibe que se les cace, se destruyan sus nidos y se les quiten las crias.»

- Art. 3.º La acción para denunciar las infracciones de esta ley es púelaction of the postatos de que se apodere la la latindad a virind de lo soil
- Art. 4.º No se permilirá trasportar más de dos ejemplares de los pájaros á que se refiere el párrafo segundo del artículo 1.º, sin permiso escrito y selladozdel Alcalde de unapueblo di en alagozata arrag no obsessi del dire
- Art. 5.º Contra las denuncias de los guardas jurados no se admitirá Arthalba Hos Gubernadores y los Presidentes de Audiratione adultation Accidente
- Art. 6.º Los Alcaldes penarán con multas de 2 à 5 pesetas á los que en la vía pública retengan ó martiricen á algun ejemplar de los pájaros comprendidos en el párrafo segundo del artículo 1.º

El transporte de tres ó más de esos pájaros vivos ó muertos, ó la venta realizada en la vía pública, lo penarán con multas de 5 á 10 pesetas.

Art. 7.º El que destruya los nidos de los pájaros comprendidos en el párrafo segundo del artículo 1.º, será castigado con multa:

Por primera vez de 2 á 5 pesetas... O sonos V somos V - 8 silo

Por segunda vez de 5 á 10 pesetas.

Por tercera vez de 10 á 20 pesetas.

El que delinca por cuarta vez será considerado como reo de daño y entregado á los Tribunales.

Esta penalidad la podrán imponer los Alcaldes ó los Jueces municipales en juicio de faltas indistintamente; pero un mismo hecho no podrá ser penado por las dos Autoridades; la resolución de una de ellas producirá la escepción de cosa juzgada.

Art. 8.º Las resoluciones de los Alcaldes, por virtud de lo dispuesto en los arlículos 6.º y 7.º, son inapelables. Serán adoptadas libremente sin for-

ma de juicio.

Si los multados se niegan á satisfacer la multa impuesta, el Alcalde oficiará al Juez municipal para que la haga efectiva por la via de apremio.

En este caso las costas serán impuestas al multado. -

Art. 9.º Las denuncias contra los infractores del párrafo segundo del articulo 1.º se presentaran á los Jueces municipales, los cuales, después de dar el oportuno recibo, las sustanciarán y fallarán en el forzoso plazo de cinco dias en juicio verbal, imponiendo multas de 5 á 15 pesetas.

Art. 10. Los útiles con que pretendiera cazar el presunto infractor del párrafo segundo del artículo 1.º, si es condenado, serán quemados ó destruidos en su presencia; pero si es arma de fuego podrá recobrarla en el acto entregando 25 pesetas en papel de multas. Militagrafia de 1909 avel

Si no lo hubiera en el pueblo, quedará obligado á presentarlo en el plaras las malas hierbas volos jusectos.

zo de ocho dias.

- Art. 11. Todas las multas se satisfarán en papel de pagos; los insolventes mayores de diez y ocho años sufrirán un dia de prisión, si se les impuso la multa de 2 pesetas y si fuese mayor, por cada porcion de 2'50.
- Art. 12. Los padres ó representantes legales de los infractores serán responsables civil y subsidiariamente por sus hijos ó representantes menores de diez y ocho años, y los amos de las que cometan sus criados de la misma edad. Hay to be reproduced in a contact of mancel arroy relices at 1.8. 174
- Art. 13. Los pájaros de que se apodere la Autoridad á virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º, se soltarán para ver si están en condiciones de recobrar su libertad. The secondo del antique le santia de energe e energe e
- Art. 14. La acción para perseguir las infracciones de esta ley prescribe á los treinta dias de haberse cometido. A rejorna le entente do la lata
- Art. 15. Los Gobernadores y los Presidentes de Audiencia territorial castigarán con arreglo á sus facultades, á los respectivos subordinados que demuestren poco celo en la aplicación de esta ley.

almost al à legiseum à eREGISTRO eCIVILIA à seal et ataograful les realizada en la via guiblica (la Sepatta es e mullos de 5 a 10 pesetas.

Dia 2.-Nacimientos: Varones, 1.-Hembras, 0.-Defunciones: Francisca Camps 53 anos. 1300 dingilako nya ta. Lolingilan leh ohningez elamba

Dia 3.-Nacimientos: Varones, 0.-Hembras, 1.-Defunciones: aslessed of hid ob No Matas.

-Mercado de Gerona del dia 26 de Setiembre.

sos Jurces municipales r	decálitros.	of fonomial abilion of hube	8	do calitros
-OCESPECIES. OR OFFORT	F137- 113-	Habas	á	12, 50
Trigo.	15:75	Habones	á	13' 00
Mezcladizo á		Avellanas	á	00
아이들은 보다 사이를 하면 하는데 모든 물로 가는데 되었다면 하는데 얼마를 하는데 되었다면 하는데 되었다면 하는데 되었다면 되었다면 되었다면 하는데 없다면 하는데 없다면 하는데 하는데 없다면 하는데 사람이 되었다면 하는데		Esparceta Garbanzos	á	0
Avena		Garbanzos	á	00
Centeno	14 10 1 日本ののでは、10 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Altramuces	á	9,00
Cebadaá	The United Street Street Control of the Street Control	Arbejas	á	16'00
Maiz.		DaleAjos. Alegain oz zobah	á	0.00
Mijo i ci. ci. ci a	10,00			00876101
Panizo á	6,00			1'15
Alforjon á	11 10 0 11	Aceite (mallal) equiva	_	e.e
Judias		lente á 13 litros.	á	10,00

sección Comercial

Telegrama de la Casa Quintana y Bassols.—Gerona.

CIERRE DE BOLSA DE BARCELONA.

Dia 3 Octubre 1896.

Valores del 75 80 110	00'00 28'70 00'60 13'50	Obligaciones. Almansas 5 por 100. Francias 6 por 100. Idem 3 por 100. Cédulas no hipotec 6 por 100. Orenses 3 por 100. Bolsa de Madrid. Interior. Bolsas extrangeras. Giros. PARIS. Renta Exterior. Accs. fc. Norte Esp. 21'40 63'12 112 00 30'55
Oro. Centenes Alfonso	. Se toma Ciudadar	Cupones. (Cubas ambas emisiones 20°25 Beneficio 20°00 id. Exterior. 20°00 id. Interior y Amortizable 1°75 dallo. 10s, 20 y Subida San Martin, 1, principa

J. LLINAS Y COMP. Banqueros.

Giudadanos 16, GERONA.

Dia 2 de Octubre de 1896.

Dia 2 de co-	Cupones. St. Bl. Bl. B.
erojam soi obna Oro.	VENCIMIENTO PRÓXIMO
Operaciones.	Cabo 20'50 heneficio
Centenes Alfonso 19.50 por 100	Billetes Hip. Cuba. 20,50 beneficio Exterior. 19,75 idem. Enterior y Amort. 2,00 daño.
Onzas	Interior y Amort. Giros.
Monedas 20 pesetas 20. 50 " "	Operaciones. Francos 8 dias vista
Oro pequeño 17' 00 » » (Precios de compra).	Francos 8 dias vista
a do visitar este establecimiento ten-	beneficio cupones,

Banca, giro, cuentas corrientes, compra con beneficio cupones, cuentas corrientes, compra con beneficio cupones, cuentas corrientes, compra con beneficio cupones, con con con contra contra con contra con contra contra con contra con contra con contra contra con contra contra con contra contra contra contra con contra co

L. UNION

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Fundada en 1828.

RECONOCIDA EN ESPANA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura además del riesgo del incendio, los daños que pueden ocasionar la caida del rayo, la explosion del gas de alumbrado, del vapor, de la *dinamita* y otros explosivos.

8.705,000 » Primas à recibir.

TOTAL DE GARANTÍAS.

92.992,038 » Siniestros pagados. . .

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24 Director: E. Gés.

Subdirector interino en Gerona:

D. JOSÉ OLIVA, Fonda del Comercio.

GRAN ZAPATERÍA MODERNA

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar al público en general que al objeto de dar más amplitud, al negocio de Zapatería á que vengo dedicándome desde unos cincuenta años, he decidido establecerme en la calle de Abeuradors n.º 7, én donde tengo el gusto de ofrecerles mi nueva lienda La Zapatería Moderna en la cual hallarán un variado surtido de todas clases de calzado, tanto confeccionado como á la medida, habiendo introducido todas las reformas y adelantos que la experiencia me ha demostrado y los modernos adelantos me han puesto en evi-

Para la confección á medida seguiré como siempre gastando los mejores materiales tanto nacionales como extranjeros; por consiguiente La Gran Zapateria Moderna es hoy el establecimiento (en su clase) más

PRECIOS:

Calzado para Caballero, desde 5 ptas. 00 cénts. adelante.

id. para Señora, id. 3 00 id.

id. para Niño, id. 1 » 25

En la seguridad de que nadie dejará de visitar este establecimiento, tengo el gusto de ofrecerme vuestro atento S. S. u setepasitos com interes.

Miguel Capella.

JOAQUIN DILLET

Antigua tienda de Rotllán, Plaza del Oli.

Excelente Garnacha.—Rancio.—Negros Ampurdán.—Llansá. Culera.—Vilajuiga.—Priorato.

VINOS DE TODAS CLASES, ACEITES Y LICORES

Antisua San Antonio

Progreso 3.-GERONA.



EL ARTE CRISTIANO vayreda y C.ª

GRANDES TALLERES DE ESTATUARIA RELIGIOSA

declinifectual con carton madera.

translatera yase considera yachian Materia Privilegiada por decreto de la Sagrada Congregación de Indulgencias de Roma. responded Correa para coupar ming

Especialidad en VIA-CRUCIS

14 ESTACIONES DE ALTO RELIEVE y de lodos los lamaños.

DOSELETES DE TODOS TAMAÑOS A PRECIOS REDUCIDOS

MEDALLAS Y DIPLOMAS en todas las exposiciones á que han concurrido. Se mandan, bajo pedido, catálogos, fotografías y toda clase de datos.

Esta Casa se encarga asimismo de la construcción de altares de cualequiera estilo que sean, ya sea bajo plano que proporcione el interesado ya sea dibujando de antemano un croquis que sé someta á la aprobación del quo se cualitan el compinion la Sal Laguierdo y el capitan Si. Calrobarquoo

También se pintan cuadros al óleo para retablos, tapas de sacrario, de-

corativos, etc., etc.

Representante en Gerona: ANTONIO BONET, «EL ARTE» Cindadanos,

Telegramas

Antique de Rotllan, religion de sociales del OM Madrid, 3 (á las 9 mañana).—Habana.—Ha fondeado en este puerto el vapor «Juan Forgas»:

El único accidente ocurrido á bordo durante la travesfa ha sido el fa-

llecimiento de un recluta voluntario à consecuencia de la viruela.

La tropa desembarcada marchará hoy á Pinar del Rio.

La columna Roger batió á una partida insurrecta en Guira de Melena.

El enemigo tuvo 6 muertos y la tropa 1 teniente y 5 sóldados heridos.

—Ha sido conocida la sentencia del Tribunal Supremo en que se falla el recurso de acusación por que brantamiento de forma interpuesto á nombre de Sanguily contra una sentencia en que le condenó la Audiencia de la Habana.

Seguu dicha resolución judicial, Sanguily ha ganado el recurso, y por consiguiente habrán de volver los autos á la Audiencia sentenciadora para que ésta abra de nuevo la causa.

Fúndase la casacion de la sentencia en la falta de pruebas, pues se le negaron varias por improcedentes al procesado en el acto del juicio, pero no se aceptan todos los motivos de quebrantamiento que el recurrente alegó.

La única prueba que el Tribunal Supremo cree que no debía haber sido denegada, es una propuesta por la defensa de Sanguly relacionada con una carta del súbdito norte-americano, y para la cual se apoyaba en el protocolo concertado entre España y los Estados Unidos en 1886.

Se accede por tanto á ella, y se considera quebrantada la sentencia en

la forma, concediéndose como consecuencia la casación.

-El ministro de la Guerra ha negado que se haya pensado ni en el general Seriñá, ni en el general Correa para ocupar ningun mando distinto

del que en la actualidad desempeñan.

PRIVILEGIO : EXCEDENTA —Segun los telegramas recibidos en el ministerio de Hacienda, durante el mes de septiembre se han recaudado en España 15 millones mas que en igual fecha del mes anterior, los cuales en su mayor parte proceden de la redencion del servicio militar.

Los batallones de Valladolid y Cuba batieron en Manga á las partidas de Periquito Diaz, Payaso y otros, terminando la accion con un ataque á la bayoneta.

El enemigo perdió en estos encuentros 80 hombres, armas, municiciones y caballos.

De los nuestros resultaron 11 soldados muertos y 82 heridos, entre los que se cuentan el comandante Sr. Izquierdo y el capitan Sr. Cabañas.

Se han presentado á indulto 8 rebeldes.

countrys, ele. ele.